



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1154

Bogotá, D. C., miércoles, 6 de diciembre de 2017

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES PRIMERAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL
PARA LA PAZ

(ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 1 DE 2016)

ACTA CONJUNTA NÚMERO 08 DE 2017

(noviembre 22)

Cuatrenio 2014-2018 - Legislatura 2017-2018
Sesiones Conjuntas

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintidós (22) de noviembre del dos mil diecisiete (2017), previa citación, se reunieron en el recinto del Senado - Capitolio Nacional, los honorables Senadores miembros de la Comisión Primera del Senado y los honorables Representantes miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, con el fin de sesionar conjuntamente de conformidad con el Acto Legislativo número 1 de 2016.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

El Presidente de las Sesiones Conjuntas honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo, indica a la Secretaría de la Comisión Primera del Senado llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Amín Hernández Jaime

Enríquez Rosero Manuel

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Serpa Uribe Horacio y

Vega Quiroz Doris Clemencia.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Andrade Serrano Hernán Francisco

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Enríquez Maya Eduardo

Galán Pachón Juan Manuel

López Hernández Claudia

López Maya Alexander

Morales Hoyos Viviane

Motoa Solarte Carlos Fernando

Rangel Suárez Alfredo y

Varón Cotrino Germán.

Dejaron de asistir los honorables Senadores:

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerlén Echeverría Roberto y

Valencia Laserna Paloma.

Los texto de las excusas son los siguientes:


 José Obdulio Gaviria Vélez
 Senador de la República
 Centro Democrático

Bogotá, D.C. 22 de noviembre de 2017

Honorable Senador
ROOSVELT RODRIGUEZ
 Presidente
 Comisión Primera
 H. Senado de la República
 Ciudad

Respetado Presidente:


De manera atenta le solicito excusar mi ausencia a la sesión de las Comisiones Primeras Conjuntas, programada para el miércoles 22 de noviembre de 2017 a las 9:00 a.m.

Lo anterior, en atención a que fui sometido a una cirugía en la boca, y tengo una incapacidad. Anexo la incapacidad.

Cordial saludo,


 Senador de la República


AGUINTE LA DEMOCRACIA


 Bogotá, D.C., noviembre 20 de 2017

Doctor
GUILLERMO GIRALDO
 Secretario General
 Comisión Primera
 Senado de la República
 Ciudad

A solicitud del H.S. ROBERTO GERLEIN E. por medio de esta nota, con todo respeto, informo que por razones de salud, conforme al certificado médico que adjunto, le es imposible concurrir a las sesiones de la Comisión de esta semana, ya que debe proceder a atender las órdenes médicas.

Atentamente,

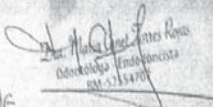

QUÉLVYN LUIS ORTEGA
 Asistente
 Tel: 3823215

(20/11/17)

Nombre: José Obdulio Gaviria U
 Identificación: 700972696

R/ A quien corresponda:

Certifico que el paciente mencionado fue sometido a cirugía a método Abierto de reparación quística del # 15. Se da incapacidad por 3 días hábiles a partir de hoy (20-22-17) noviembre. Quietud y tranquilidad.



 Dr. Salman Chabib M.D.
 Médico General Internista
 R.M. 115476


Edif. Horizonte
 Calle 120 # 20-40

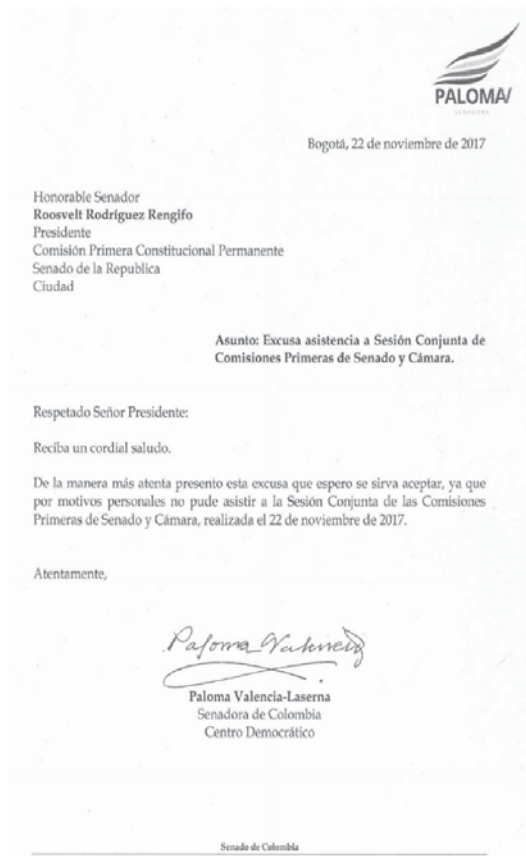
SALMAN CHABIB M.D.
 UNINORTE - E.L.U. - HMS
 E.M. 1900

Nombre: Roberto Gerlein E. Fecha: Nov 20/2017

Paciente masculino de 79 años de edad, Dr. Roberto Gerlein E. quien he atendido hoy por presentar un cuadro de broncopneumonia coniva el cual es recurrente; se inició tratamiento farmacológico y por tener mejoría se le da alta y recomiendo una incapacidad de 8 días hábiles hasta que secrete y disminuyan los síntomas.


 SALMAN CHABIB M.D.
 UNINORTE - E.L.U. - HMS
 E.M. 1900


 COLOMBIA
 UNINORTE
 E.L.U. - HMS
 Manizales
 054 88 76
 30 5797830
 uninorte@uninorte.com



La Secretaría de la Comisión Primera de Senado informa que se ha constituido quórum deliberatorio en esta célula legislativa.

La Presidencia solicita a la Secretaría de la Comisión Primera de la honorable Cámara de Representantes proceder al llamado a lista y contestaron los honorables Representantes:

Bravo Realpe Óscar Fernando
 Buenahora Febres Jaime
 Carrasquilla Torres Silvio José
 De la Peña Márquez Fernando
 Díaz Lozano Élbirt
 Hoyos Mejía Samuel Alejandro
 Marulanda Muñoz Norbey
 Molina Figueredo John Eduardo
 Pedraza Ortega Telésforo
 Pereira Caballero Pedrito Tomás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Rojas González Clara Leticia
 Roza Rodríguez Jorge Enrique
 Valencia Gonzalez Santiago y
 Vanegas Osorio Albeiro.

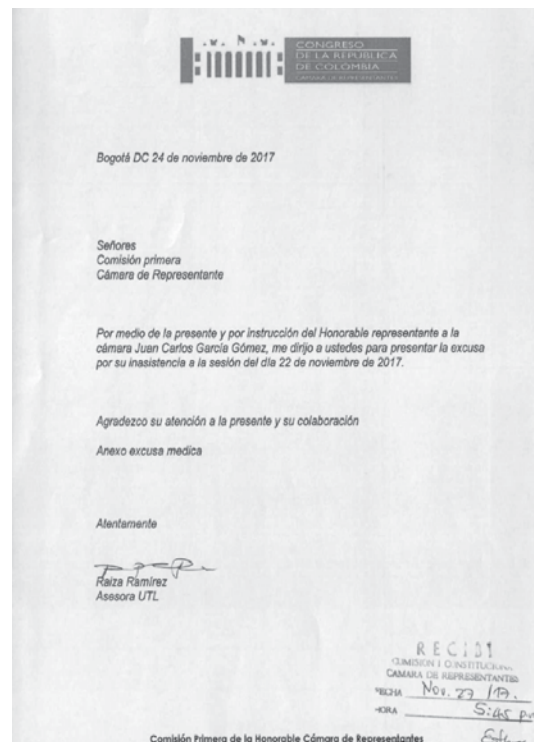
En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Bedoya Pulgarín Julián
 Cabal Molina María Fernanda
 Caicedo Sastoque José Edilberto
 Correa Mojica Carlos Arturo
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Navas Talero Carlos Germán
 Osorio Aguiar Carlos Édward
 Penagos Giraldo Hernán
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán
 Roa Sarmiento Humphrey
 Rodríguez Rodríguez Édward David
 Sanabria Astudillo Heriberto
 Sánchez León Óscar Hernán
 Suárez Melo Leopoldo y
 Zambrano Eraso Béner L.

Dejaron de asistir los honorables Representantes:

García Gómez Juan Carlos
 González García Harry Giovanni y
 Santos Ramírez José Neftalí.

Los textos de las excusas son los siguientes:



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Fecha de Expedición: 2017 11 22

Nombres: JOSE RAMIRO

Identificación: 882322921

DIAGNOSTICO: GAJPPCGRST4 VML

CONTINGENCIA: EC M AT EP PVI

FECHA DE INICIO: 2017 Mes 11 Día 22

(en letras) cu 9/9 (en números)

FIRMA Y RECIBIVO MEDICO

[Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2017

Señores
MESA DIRECTIVA
Atn: SECRETARIA GENERAL
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetados Señores:

En los términos de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes" y el artículo 2 de la Resolución MD No. 0665 del 23 de marzo de 2011, de manera atenta solicito autorización de permiso para ausentarme de mis deberes congresuales el día miércoles 22 de noviembre de 2017, toda vez que debo atender asuntos de índole estrictamente personal en la ciudad de Cúcuta.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

[Firma]
JOSÉ NEFTALÍ SANTOS RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander

Carretera 7 No. 8-68 Of. 2078 Edificio Nuevo del Congreso
Email: jose.santos@congreso.gov.co
Tel.: 4225100 Ext. 3251

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2017

Doctora
AMPARO JANETH CALDERON P.
Secretaria
Comisión Primera Constitucional
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada Doctora Amparo:

Por instrucciones del H. Representante Doctor José Neftalí Santos Ramírez y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso y el Senado y la Cámara de Representantes", me permito presentar excusa por su no asistencia a la sesión de Comisiones Conjuntas programada para el día miércoles 22 de noviembre de 2017, adjunto la copia del oficio radicado en la Secretaría General de la H. Cámara de Representantes, a través del cual se solicitó autorización a la Mesa Directiva en los términos del reglamento del congreso, la cual se encuentra en trámite.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

[Firma]
ALBA PATRICIA GALEANO PUENTES
Asistente ÚTL

Anexo: en (1) folio

Carretera 7 No. 8-68 Of. 2078 Edificio Nuevo del Congreso
Email: jose.santos@congreso.gov.co
Tel.: 4225100 Ext. 3251

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2017

Doctora
Amparo Janeth Calderón Pardo
Secretaría Comisión
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa - Resolución de Comisión Oficial

Respetada doctora, cordial saludo:

Por instrucciones del Honorable representante Harry Giovanni González García respetablemente remito a su despacho para su información y fines pertinentes, la Resolución No. 2452 del 15 de noviembre de 2017, emitida por la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en la cual se le confiere al Representante Comisión oficial del 19 al 23 de noviembre de 2017, con el objeto de participar en el intercambio de las partes sobre Aparitura Parlamentaria, organizado por The House Democracy Partnership, en el cual qué tendrá lugar en Buenos Aires-Argentina.

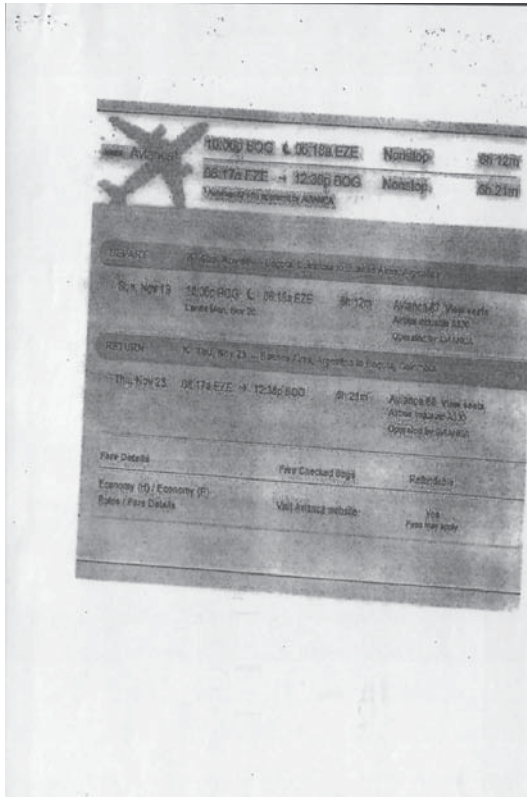
Se adjunta resolución e itinerario de vuelo, con el objetivo de validar la hora de llegada del Representante al país.

Cordialmente,

[Firma]
Kristy Manjares
Asesora Legislativa
(H) Representante Harry Giovanni González García
Departamento de Caquetá

Anexo en dos (2) folios adjuntados.

AVANZANDO LA DEMOCRACIA
Carretera 7 No. 8-68 Of. 1440 Tel.: 4225100 Ext. 3261
Edificio Nuevo del Congreso



La Secretaría de la Comisión Primera de la Cámara, informa que se ha constituido quórum deliberatorio en esta célula legislativa.

Siendo las 9:55 a. m., la Presidencia manifiesta:

“Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión”.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ

(ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2016)

SESIONES CONJUNTAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CÁMARA

CUATRIENIO 2014-2018 - LEGISLATURA 2017-2018 - PRIMER PERÍODO

Día: miércoles 22 de noviembre de 2017

Lugar: Recinto del Senado - Capitolio Nacional

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

- a) Comisión Primera del Honorable Senado de la República
- b) Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

II

Consideración y aprobación de actas

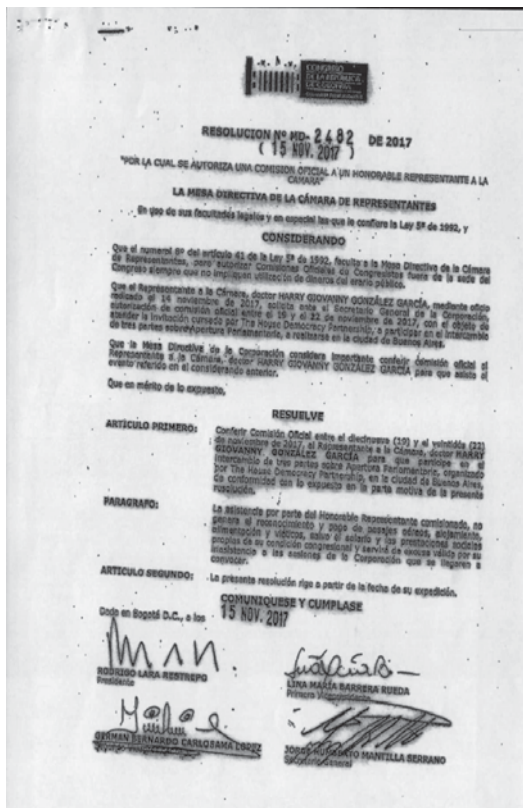
Acta número 06 (Sesión Conjunta Procedimiento Legislativo para la Paz) del 9 de octubre de 2017.

Acta número 07 (Sesión Conjunta Procedimiento Legislativo para la Paz) del 21 de noviembre de 2017.

III

CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, 23 de 2017 Cámara, por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de



organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia.

Autor: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Enrique Gil Botero*.

Ponentes Primer Debate: Senado honorable Senador *Roy Barreras Montealegre*.

Cámara: honorable Representante *Germán Navas Talero*.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 990 de 2017.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1059 de 2017.

Invitados: Fiscal General de la Nación, doctor *Néstor Humberto Martínez Neira*.

Ministro de Justicia, doctor *Enrique Gil Botero*.

Ministro del Interior, doctor *Guillermo Rivera Flórez*.

Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Alfonso Negret Mosquera*.

2. Proyecto de ley número 12 de 2017 Senado, 021 de 2017 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 996 de 2005.

Autor: Ministro del Interior, doctor *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponentes Primer Debate: Senado: honorable Senador *Roosevelt Rodríguez Rengifo*.

Cámara: honorable Representante *Humphrey Roa Sarmiento*.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017.

Ponencia Primer Debate Negativa (honorable Representante *Humphrey Roa*): *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2017.

Ponencia Primer Debate Positiva (honorable Senador *Roosevelt Rodríguez*) *Gaceta del Congreso* número 1075 de 2017.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

V

Anuncio de Proyectos

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

honorable Senador *Roosevelt Rodríguez Rengifo*.

El Vicepresidente,

honorable Representante *Carlos Arturo Correa Mojica*.

El Secretario General, Comisión Primera del Senado,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Secretaria General Comisión Primera de la Cámara,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Presidencia somete a consideración de la Comisión Primera del Honorable Senado, el Orden del Día, informa que una vez se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

La Presidencia somete a consideración de la Comisión Primera de Honorable Cámara, el Orden del Día, informa que una vez se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

II

Consideración y aprobación de actas

Acta número 06 (Sesión Conjunta Procedimiento Legislativo para la Paz) del 9 de octubre de 2017

Acta número 07 (Sesión Conjunta Procedimiento Legislativo para la Paz) del 21 de noviembre de 2017.

La Presidencia informa, cuando se encuentren publicadas en la *Gaceta*, se someterán a votación.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, por Secretaría se da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

III

CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

PROYECTO DE LEY NÚMERO 14 DE 2017 SENADO, 23 DE 2017 CÁMARA, *por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia.*

La Secretaría informa que en la sesión anterior se aprobó la proposición positiva con que termina el informe de ponencia y se presentó una proposición para aplazar la discusión y hacer invitaciones al Procurador General de la Nación, el fiscal General de la Nación, al defensor del Pueblo, al Ministro de Justicia y del derecho y al Ministro del Interior para escuchar sus apreciaciones respecto a esta iniciativa e informa el contenido de la invitación.

Siendo las 10:07 a. m., la Presidencia declara un receso de media hora.

Siendo las 10:26 a. m., la Presidencia reanuda la sesión y solicita a la secretaría verificar el quórum.

La Secretaría de la Comisión Primera de Senado informa que ha constituido quórum decisorio.

La Secretaría de la Comisión Primera de honorable Cámara de Representante informa que se ha constituido quorum deliberatorio.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Señor Secretario sírvase informarle a la Comisión si los voceros de voces de paz han sido notificados de la realización de la sesión de ayer y la de hoy.

Secretario:

Sí señor Presidente, de conformidad y como se acordó con ellos de enviarles a su correo electrónico el Orden del Día de las respectivas sesiones por el Senado al doctor Jairo Hernán Estrada Álvarez, al doctor Pablo Julio Cruz Ocampo y la doctora Judith Maldonado Mojica se les mandó el Orden del Día para notificar que había sesión el día de ayer y el día de hoy.

Por parte de los voceros del senado no se hicieron presentes ayer, ni hoy se han hecho presentes aún.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Señora Secretaria de Cámara sírvase informar a propósito de la pregunta hecha al señor Secretario el Senador.

Secretaria:

Señor Presidente la Secretaria de la Comisión Primera ha llamado telefónicamente a los voceros de paz indicando el día de las sesiones en el día de ayer, igualmente en el día de hoy a la señora Imelda Daza Cote, al doctor Francisco Javier Tolosa y al señor Jairo Rivera Henquer, en el día de ayer ninguno de los tres voceros hizo presencia, hoy acaba de llegar el señor Francisco Javier Tolosa.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Señor Secretario del Senado sírvase informarle a las comisiones si hay alguna información sobre la presencia del señor Fiscal, el señor Defensor y el Ministro de Justicia a las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Primeras.

Secretario:

Señor Presidente lamentablemente el único que se excusó fue el señor Defensor del Pueblo telefónicamente, el señor Ministro de Justicia, el señor Ministro del Interior, el señor Fiscal General de la Nación no se han hecho presente hasta el momento, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

En consecuencia, vamos a proceder entonces a avanzar en el debate del articulado del proyecto de ley, esperando por supuesto que en el transcurso de ese debate se puedan hacer presentes los funcionarios citados y los invitados.

La Presidencia concede el uso de la palabra al ponente honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente, un saludo especial a los compañeros y compañeras, yo creo que vamos a evitarle a las comisiones y a la Mesa Directiva el tiempo de este debate por esta razón de orden, de procedimiento, revisadas en Secretaría las fechas, había diferencia de un criterio a propósito de que

si este proyecto podría o no aprobarse dentro el término el *fast track*.

Es una discusión que hemos tenido muchas veces en la Comisión Primera, en las Comisiones Primeras, pero el concepto técnico reitera que los ocho días necesarios entre el primer debate y la plenaria son ocho días calendario, Senador Motoa, que no incluyen el día de la aprobación, siendo así sería el primero, porque no incluyen el día de la aprobación ni el día de la votación.

Hoy es 22, de suerte que va más allá, yo pensaba como el Senador Motoa que era el 30, hemos discutido aquí largamente y me dicen que es el primero, y va más allá del *fast track*, se abre una segunda polémica que me parece que podemos evitar, y es que quienes, y es que hay quienes sugieren que los proyectos de *fast track* se pueden continuar por vía ordinaria.

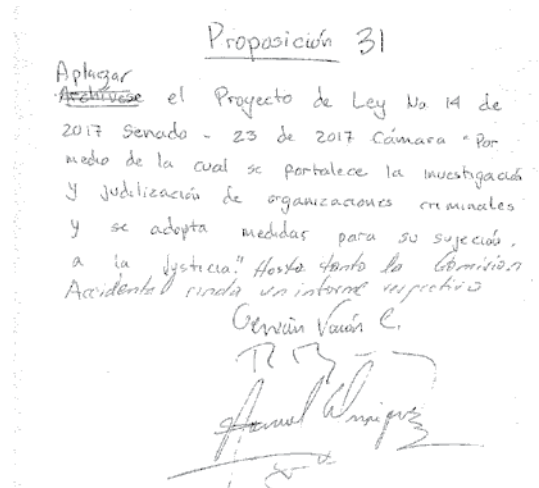
Hay quienes opinan que eso es un vicio de constitucionalidad, para este proyecto o para cualquier otro proyecto no tiene sentido que desde el inicio le metamos un vicio de inconstitucionalidad, de manera que lo que yo voy a sugerir, además hay unas proposiciones muy importantes de varios de los señores Senadores y Representantes.

Proposiciones del Senador Manuel Enríquez Rosero que hacen precisiones técnicas válidas, proposiciones de la Bancada del Centro Democrático, de la Senadora Paloma Valencia, del Representante Samuel Hoyos, proposiciones varias del centro democrático, también una de la Representante Clara Rojas, en fin; hay varias proposiciones para revisar, lo que yo voy a proponerle al gobierno pero primero a la Mesa Directiva y a la Plenaria es que este proyecto se ha retirado y se ha vuelto a radicar por vía ordinaria, si el gobierno lo precisa con mensaje de urgencia el primero de diciembre y por tanto que suspendamos el debate el día de hoy; y claro, perdóneme Presidente con el compromiso de los ponentes del Senador Navas y yo de revisar con todo juicio y dedicación las distintas proposiciones, entre otras cosas para llegar con un proyecto si se llega consensado, mejor trabajado, y con mejor ambiente, no cierto, porque evidentemente hay muchas diferencias.

De manera que yo sugeriría que arranquemos de nuevo el 1° de diciembre y pueda usted, señor presidente, si así lo considera seguir con

el siguiente punto del Orden del Día como lo estime pertinente.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la siguiente proposición:



La Presidencia abre la discusión de la proposición leída y concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor Presidente me parece que es una proposición del Senador Ponente, considerarla porque lo que está pidiendo es un aplazamiento, además de la no comparecencia de los ministros para poder resolver con ellos las inquietudes que puedan surgir del señor fiscal, entonces le sugiero que ponga en consideración esa solicitud del ponente, muchas gracias señor Presidente.

La Secretaría de la Comisión Primera de Cámara informa que se ha constituido quórum decisorio en esta célula Legislativa.

La Secretaría de la Comisión Primera de Senado informa que en esta célula legislativa se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Estamos haciendo las consultas correspondientes, si alguien puede ayudarnos le rogamos pida el uso de la palabra para aclarar, el doctor Roy Barreras acaba de proponer el retiro del proyecto del debate en las Comisiones, pero esa es una decisión que no le corresponde a las comisiones si no al autor del proyecto que es el gobierno.

Mientras tanto tenemos que avanzar en el estudio del proyecto, yo sugiero como lo acabo de hablar con el señor ponente doctor Roy Barreras que quienes han hecho las proposiciones hagan las explicaciones correspondientes, y en el transcurso

del debate vamos a tratar de hablar con el ministro de justicia para que tomen una decisión desde el gobierno a propósito del proyecto.

La Presidencia cierra la discusión del Orden del Día en la Comisión Primera de Senado y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

La Presidencia cierra la discusión del Orden del Día en la comisión Primera de Cámara y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Muchas gracias, en el día de ayer discutíamos con el señor Secretario de la Comisión Primera del Senado, nuestro distinguido decano de los Secretarios y el Congreso, este tema, yo creo que, efectivamente si un proyecto de ley ordinaria o de ley estatutaria no se alcanza a tramitar dentro del plazo establecido para el procedimiento especial que lo que busca es acelerar el trámite de estos proyectos por esa razón los actos legislativos se tramitan en una sola legislatura y no en dos como ordinariamente ocurre.

Pienso que si un proyecto queda pendiente de un debate o queda pendiente una conciliación perfectamente se podría hacer después de que se haya terminado el plazo, esto es después del 30 de noviembre, porque la legislatura termina el 16 de diciembre.

Perfectamente, yo diría que hay dificultad para el caso de los actos legislativos porque estos si fueran tramitados en una sola legislatura y si no alcanzan a evacuarse antes del 30 de noviembre pues se le terminaría el trámite especial, de tal manera que parece que eso lo podríamos hacer.

Sin embargo escuchando también al ponente, el Senador Roy Barreras creo que tiene razón, si nosotros nos podríamos ganar ocho días aprobando este proyecto pero si de pronto hubiese algún riesgo de carácter jurídico se retira del proyecto y lo volvemos a presentar a partir del 1° de diciembre seguramente con un proyecto más consensuado, teniendo en cuenta todas estas propuestas de modificación que hemos presentado algunos de los senadores, yo diría que por ahorrarnos ocho días para los días iríamos con toda seguridad con un nuevo proyecto.

De tal manera que yo pensaría que podríamos hoy tomar la decisión, si bien el archivo, perdón la solicitud de retiro le corresponde al autor y aprobado por las sesiones pues también las comisiones son autónomas para tomar una decisión

si este proyecto se ha archivado se continúa con el trámite, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, yo francamente donde veo el problema mayor es en que hay visiones supremamente distantes sobre este proyecto de ley, entonces recordando que ayer el señor Ministro de Justicia hizo en su intervención la propuesta de crear una especie de comisión, Presidente, de todos los partidos para poder intercambiar sobre el texto que ha sido propuesto estaría de acuerdo en que se retira del proyecto, se discuta y se presente la iniciativa con un nivel suficiente de consenso político.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Gracias Presidente, el mismo senador ponente solicita el aplazamiento, seguir en una discusión en contravía del mismo ponente pues me parece que no tiene sentido, más si él de manera sensata está proponiendo que hagamos el estudio de este mismo proyecto, pero concertándolo, y doctor Serpa presentándolo por el procedimiento ordinario.

El pronunciamiento de la Corte sobre este proyecto sería inevitable en virtud de que se establece que el *fast track* va hasta el 30, ¿qué sentido tendría a hacerlo? Si podemos iniciarlo por proceso ordinario, y resolviendo muchas de las inquietudes que aquí han expresado varios de los parlamentarios, por lo tanto e incluso el retirarlo yo creería, no sé señor secretario si sea posible porque es antes del primer debate que se puede restirar.

Segundo, archivarlos si es una facultad del Congreso, porque es obviamente una de sus potestades, pero si desea, señor presidente, y lo está proponiendo el señor ponente pues aplace, hemos, lo que es dejarlo casi que marchitar para no entrar en la discusión de que el retiro debe ser por cuenta del gobierno y que ellos hagan toda la labor que tiene que ver con concertar los textos del mismo proyecto, es lo que yo solicitaría.

Entonces presento la proposición para aplazarlo y le sugiero y le pido respetuosamente que la someta a consideración.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Sírvase leer el artículo sobre retiro de proyectos, señor Secretario.

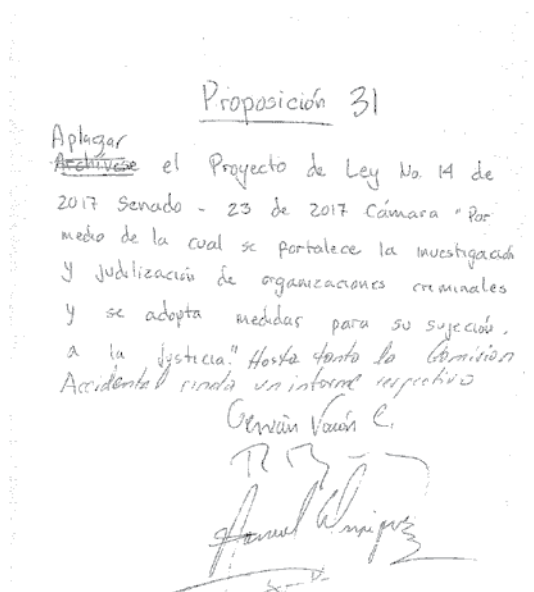
Secretario:

Sí señor Presidente, el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992 que conforma la Corte Constitucional hace parte del bloque de constitucionalidad, reza: “un proyecto de ley podrá ser retirado por su autor, siempre que no se haya presentado ponencia para primer debate y si era de iniciativa congresional, en los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión o Cámara respectiva”.

Está leído el artículo sobre el retiro de los proyectos, señor Presidente, en consecuencia y en armonía con este artículo debe solicitarlo el autor y aprobarlo las dos Comisiones, Primeras ya que está en discusión de las dos comisiones.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Señor Secretario se ha radicado una proposición solicitando el aplazamiento del estudio de este proyecto, sírvase leerla.



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Muchas gracias señor Presidente, con todo respeto por el Senador Germán Varón creo que es absolutamente improcedente el aplazamiento porque en atención a los términos sabemos que no hay cómo, ¿aplazarlo para qué? De suerte que acá leído el texto por el señor secretario del Senado tampoco cabe ya el retiro, lo único que queda acá en sana lógica jurídica es el archivo y al gobierno le corresponderá después por la vía ordinaria y es un compromiso, creo yo, de muchos de nosotros acá impulsarlo, pero ese es el camino lógico desde el punto de vista jurídico.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Yo le sugeriría para que ganemos tiempo, Presidente, sí su señoría lo tiene a bien que ese aplazamiento permita una subcomisión que usted ordene con los autores de las proposiciones y los ponentes, claro el doctor Germán Navas que tampoco creo que ha podido llegar para que cuando reiniciemos este debate aun cuando sea tengamos un informe a las comisiones de que se ha avanzado, porque si no partimos del mismo.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Se suma esta solicitud del doctor Roy Barreras a la proposición de aplazamiento presentada por el doctor Germán varón, se aplaza y se nombre una subcomisión para que haga el trabajo que corresponde en la concertación y los acuerdos políticos necesarios para poder avanzar en ese debate.

La Presidencia cierra la discusión de la Proposición número 31 y abre la votación.

La Presidencia indica a la Secretaría de la Comisión Primera de Senado llamar a lista:

	SÍ	NO
Amín Hernández Jaime	X	
Barreras Montealegre Roy Leonardo	X	
Benedetti Villaneda Armando	X	
Enríquez Rosero Manuel	X	
Galán Pachón Juan Manuel	X	
López Hernández Claudia		X
López Maya Alexánder	X	
Motoa Solarte Carlos Fernando		X
Rangel Suárez Alfredo	X	
Rodríguez Rengifo Roosvelt	X	
Serpa Uribe Horacio	X	
Varón Cotrino Germán	X	
Vega Quiroz Doris Clemencia	X	
Total	11	2

La Presidencia cierra la votación y por Secretaria se informa el resultado:

Total votos: 13

Por el sí: 11

Por el no: 2

En consecuencia, ha sido aprobada la Proposición número 31, aplazar el estudio del Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, 23 de 2017 Cámara, por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones

criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia, en la Comisión Primera de Senado.

La Presidencia indica a la Secretaría de la Comisión Primera de Cámara llamar a lista:

	SÍ	NO
Buenahora Febres Jaime		X
Carrasquilla Torres Silvio José		X
Correa Mojica Carlos Arturo	X	
Díaz Lozano Élbeth	X	
Lara Restrepo Rodrigo	X	
Lozano Correa Angélica Lisbeth		X
Molina Figueroa Jhon Eduardo	X	
Navas Talero Carlos Germán	X	
Pedraza Ortega Telésforo	X	
Pinto Hernández Miguel Ángel	X	
Roa Sarmiento Humphrey		X
Rodríguez Rodríguez Édward David	X	
Rojas González Clara Leticia	X	
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	X	
Sanabria Astudillo Heriberto	X	
Sánchez León Oscar Hernán	X	
Suárez Melo Leopoldo	X	
Zambrano Erazo Béner León	X	
Total	14	4

La Presidencia cierra la votación y por Secretaría se informa el resultado:

Total votos: 18

Por el sí: 14

Por el no: 4

En consecuencia, ha sido aprobada la Proposición número 31, aplazar el estudio del Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, 23 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia*, en la Comisión Primera de la Honorable Cámara Representantes.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias señor Presidente, valoró el espíritu de la subcomisión, pero yo quiero hacerle una propuesta ambas Comisiones Primeras, y es, sincerémonos, archivemos este proyecto porque la subcomisión es inconducente, por físico tiempo, hoy es 22 de noviembre, el gobierno puede radicar este proyecto con mensaje de urgencia.

Pero no es realista que la subcomisión dé un informe mañana y la otra semana nos, y que inicia el *fast track* se acabó yo creo que es mejor sincerarnos y en lugar de subcomisión archivarlo y que el gobierno radique en tiempos ordinarios

pero con mensaje de urgencia, yo creo que nos rinde más porque pronto la subcomisión es la forma elegante dejar digo algo que está muerto.

De pronto nos rinde más sincerándonos, entonces yo le propongo, señor presidente y si quiere lo hago por escrito, una vez que votemos un archivo del proyecto, está muerto por términos, no pasemos tiempo de ambas comisiones en las conjuntas, mil gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández:

Presidente en el mismo sentido, es que yo francamente no logré entender, salí un minutito pero dice el ponente que quiere expresarme con franqueza a las comisiones que no hay tiempo de tramitar este proyecto, y votamos un aplazamiento.

Lo que hay que votar es el archivo el retiro, porque digámosle con claridad al país este proyecto está hundido hoy, de hecho por trámite, por la vía de *fast track*, la única probabilidad que tiene el gobierno si quiere insistir en este pésimo proyecto quiero reiterarlo, es volverlo a radicar por vía ordinaria, no tiene ninguna otra posibilidad y no veo para qué vamos a seguir aquí empantanados en una discusión que no tiene sentido.

Yo le rogaría, señor Presidente y se lo pido formalmente y si tengo que radicarlo por escrito lo radicó, que sometemos a votación una solicitud de archivo de este proyecto por la vía de *fast track*.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Las Comisiones Conjuntas han decidido aplazar el estudio del proyecto, y han decidido por adición hecha por el doctor Roy Barreras pedir que se designe una subcomisión, así se hará, y por supuesto en la próxima sesión deberá haberse tomado una decisión, no procede el retiro del proyecto porque el autor es el gobierno, y el gobierno aún no se han pronunciado, nuestra responsabilidad es avanzar en el estudio hasta que se tome una decisión de fondo, la subcomisión para avanzar en el estudio de las proposiciones y demás elementos que tenga que ver con el proyecto queda conformada de la siguiente manera.

La Presidencia designa una Comisión Accidental para consensuar el articulado y presenten una propuesta en la próxima sesión y estudiar la decisión que deben tomar las comisiones respecto a las intervenciones hechas por los Senadores y Representantes, integrada por los honorables Senadores: Roy Leonardo

Barreras Montealegre (Coordinador), Doris Clemencia Vega Quiroz, Alexander López Maya, Hernán Andrade Serrano, Juan Manuel Galán Pachón, Carlos Fernando Mota Solarte, Claudia López Hernández, Alfredo Rangel Suárez y los honorables Representantes: José Edilberto Caicedo Sastoque, Fernando de la Peña Márquez, Rodrigo Lara Restrepo, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero, Humphrey Roa Sarmiento, Clara Leticia Rojas González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jaime Buenahora Febres:

Señor Presidente gracias, yo creo que lamentablemente hemos llegado a una absurda conclusión, yo me pregunto si la Comisión que usted acaba de designar se va a reunir y si saben ellos que el 30 de noviembre vence el plazo de la vía especial un trámite rápido, no sigamos acá con el complejo extranjerizante diciendo *fast track* que da pena que hasta en la institucionalidad colombiana ya adoptemos estos anglicismos, basta con el sale y ahora disque *back friday*, no, en dos días hágame el favor, pero señor Presidente es un absurdo porque no hay tiempo, lo lógico era haberse sometido el archivo, tampoco era procedente el retiro porque ya se había presentado ponencia para primer debate, entonces terminar aprobando una proposición que parece un sofisma de elegancia para no entender la lógica del archivo pues es algo que da pena en unas comisiones absolutamente responsables en materia constitucional, que tienen que responderle al país, acá lo lógico es entender que este proyecto está muerto, de manera que los miembros de la Comisión lo que podrán dar es ciertas luces al gobierno para que mejore sustancialmente el proyecto para que lo presente con mensaje de urgencia en términos de la vía ordinaria y con un compromiso partidista.

Acá cada partido tiene un vocero del Estado en esa Comisión, pero es imposible que nos presenten un trabajo para que sea evacuado, el aplazamiento hubiera tenido lógica en el entendido de la suficiencia del tiempo, pero no existe, de manera que lamento mucho la decisión de las Comisiones Conjuntas.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Solo voy a tratar de explicarle al doctor Jaime Buenahora sus preocupaciones, hay dos posturas con respecto al tema de los proyectos que están avanzando por el procedimiento especial para la paz, una de las posturas indica que terminado el 30 esos proyectos lo que se ha avanzado en

materia de procedimiento queda finiquitado y no es posible avanzar más con ellos.

La otra postura es que por el contrario lo que se ha avanzado de materia por ejemplo de esta ley es posible unirlo al procedimiento ordinario, es decir que no se pierda el trabajo que se ha avanzado en el tema, porque hasta tanto que tengamos claridad con respecto al tema seguramente todo lo que hagamos será productivo.

A mí me parece que es sugerir la subcomisión en el sentido de que podemos avanzar sobre todo en la consecución de los consensos como lo pedía el doctor Iván Cepeda en su intervención ahora aquí en las comisiones.

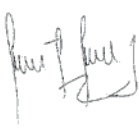
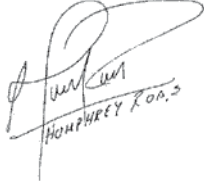
Atendiendo instrucciones de la Presidencia, por Secretaría se da lectura al siguiente proyecto del Orden del Día:

Proyecto de ley número 12 de 2017 Senado, 021 de 2017 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 996 de 2005.

La Secretaría da lectura a la proposición negativa con que termina el informe de ponencia suscrito por el honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento, y da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia suscrito por el honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo.

La Presidencia abre la discusión de las proposiciones radicadas y solicita a la Secretaría dar lectura a la siguiente proposición:

Proposición 32
 Aplazarse la discusión del Proyecto de Ley #12/17 Senado y 21/17 Cámara con el fin que los partidos logren un acuerdo respecto a los proyectos radicados

A la 17
2-11-17

La Presidencia abre la discusión de la proposición leída, cerrada esta abre la votación.

La Presidencia indica a la Secretaría de la Comisión Primera de Senado llamar a lista:

	SÍ	NO
Benedetti Villaneda Armando	X	
Enríquez Rosero Manuel	X	
Galán Pachón Juan Manuel	X	
López Maya Alexander		X
Rodríguez Rengifo Roosevelt	X	
Serpa Uribe Horacio	X	
Vega Quiroz Doris Clemencia	X	
Total	6	1

La Presidencia cierra la votación y por Secretaría se informa el resultado:

Total votos: 7

Por el sí: 6

Por el no: 1

En consecuencia, no se ha tomado ninguna decisión, ya que no hay quórum decisorio, en la Comisión Primera de Senado.

La Presidencia indica a la Secretaría de la Comisión Primera de Cámara llamar a lista:

	SÍ	NO
Bedoya Pulgarín Julián	X	
Buenahora Febres Jaime		X
Carrasquilla Torres Silvio José		X
Correa Mojica Carlos Arturo	X	
Lara Restrepo Rodrigo	X	
Lozano Correa Angélica Lisbeth		X
Molina Figueroa Jhon Eduardo	X	
Navas Talero Carlos Germán	X	
Pinto Hernández Miguel Ángel	X	
Roa Sarmiento Humphrey	X	
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	X	
Suárez Melo Leopoldo	X	
Total	9	3

La Presidencia cierra la votación y por Secretaría se informa el resultado:

Total votos: 12

Por el sí: 9

Por el no: 3

En consecuencia, no se ha tomado ninguna decisión, ya que no hay quórum decisorio, en la Comisión Primera de la Honorable Cámara Representantes.

Las honorables Congresistas Angélica Lozano y Claudia López Hernández radicaron el siguiente documento:

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias señor Presidente, tenemos todos muchos proyectos importantes por el cierre de sesiones y yo lamento que estemos en aplazar los proyectos muertos de este segundo proyecto les falta proponer una subcomisión, yo creo que es más honesto con el país decirles que el gobierno radicó tarde, muy tarde esos proyectos que por razones de algunas Mesas Directivas designaron tarde, montarse las ponentes y por eso se vieron por W.

Pero de verdad esta sesión le cuesta mucho dinero al país para que aplacemos en una subcomisión de algo que ya está muerto, es más digno archivarlo hoy y no perdemos tiempo en nuevas sesiones y el gobierno que se mueva, los que les va a radicar, puede citarnos con mensaje de urgencia y en ocho días podemos estar sesionando para salvarlos.

Pero de verdad Presidente lamento esta dilación y esto de mantener unas formas, esa es la verdad, el gobierno fue inepto y lo trabajó tarde, designaron tarde en cámara ponentes, y yo sé que ese es uno de los temas que dilató la radicación de la ponencia y estamos acá, pero yo siempre estoy dispuesta a participar en todas las comisiones, me

encanta, aporoto, trabajo, pero yo renuncio a esa subcomisión inocua.

Y por favor les doy la idea de no armar otra subcomisión para el segundo proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández:

Gracias Presidente para dejar una constancia de que lo que aquí se está haciendo es engañar al país, y por eso me negué a votar la segunda proposición, estos dos proyectos de hoy que se tramitan por el procedimiento legislativo especial para que al doctor, señor representante, no le aparezca tan atroz el término, están hundidos, están hundidos por trámite.

Entre otras cosas y como lo expresé yo ayer en estas Comisiones Conjuntas es una falta de respeto con estas comisiones y con el país, y lamento que se hayan prestado para eso que nos prestemos a tramitar en primer debate en algunos Proyectos de Procedimiento Legislativo Especial cuando estaba ocho días determinarse ese procedimiento.

Es decir que campantemente lo que le están pidiendo al Congreso es que pupitreen sin leer unas normas para dar beneficios a narcos y mermelada al gobierno con la excusa de la paz, es una falta de respeto y un engaño a Colombia y por eso no me voy a prestar para esa subcomisión que es inocuo porque no tiene ningún informe que presentar y para cuando lo presente si es que lo presenta estos proyectos igual ya están hundidos por trámite.

Y lamento mucho que la Mesa Directiva se preste para eso, ¿para adornarle qué? La cara al gobierno, para que se aplace ocho días el titular de que los Proyectos del Procedimiento Legislativo Especial simplemente porque lo radicarón tarde, saldrá hoy la noticia o saldrá después, y a los amigos de los medios de comunicación que por lo menos ellos sí le informan al país la verdad.

Aquí no se está aplazando nada, hay dos Proyectos de Procedimiento Legislativo Especial que se están hundiendo hoy porque era absurdo irrespetuoso pretender tramitarlos en ocho días.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión conjunta de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara.

1. **Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, 23 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia.

2. **Proyecto de ley número 12 de 2017 Senado, 021 de 2017 Cámara**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 996 de 2005.

Atendiendo instrucciones del Presidente de la Comisión Primera de Senado, por Secretaría se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión ordinaria de la Comisión Primera de Senado:

1. **Proyecto de ley número 34 de 2017 Senado**, por medio del cual se fortalece el ejercicio funcional de las Personerías Municipales.

2. **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.

3. **Proyecto de ley número 255 de 2017 Senado, 090 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil. (Indignidad Sucesoral).

4. **Proyecto de ley número 20 de 2017 Senado**, por medio de la cual se reforma el Decreto 1421 de 1993 en relación con la remuneración de los Alcaldes Locales y los Ediles de Bogotá.

5. **Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2017 Senado**, por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en lo relativo a la remuneración de los miembros del Congreso de la República.

6. **Proyecto de Acto Legislativo número 06 de 2017 Senado**, por medio del cual se reduce el Congreso de la República de Colombia, y se hace más eficiente el gasto público.

7. **Proyecto de ley número 62 de 2017 Senado**, por medio del cual se endurecen las sanciones para la inasistencia de los Congresistas y Funcionarios.

8. **Proyecto de ley número 40 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establece la Jornada Nacional de Conciliación Extrajudicial, y se dictan otras disposiciones.

9. **Proyecto de ley número 270 de 2017 Senado, 066 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se reforma y adiciona el Código Civil. (Libertad para Testar).

10. **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el adulto mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

11. **Proyecto de ley número 125 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Defensa de los niños, niñas, y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

12. **Proyecto de ley número 97 de 2017 Senado**, por el cual se establecen valores mínimos a la fijación de la cuota alimentaria.

13. **Proyecto de ley número 30 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 888 de 2017.

14. **Proyecto de ley número 38 de 2017 Senado**, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política social que protege el ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

15. **Proyecto de ley número 119 de 2017 Senado**, por la cual se dictan disposiciones para el sometimiento y acogimiento a la justicia de miembros de organizaciones criminales, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la seguridad y la convivencia en los territorios.

Atendiendo instrucciones del Presidente de la Comisión Primera de Cámara por Secretaría se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión ordinaria de la Comisión Primera de Cámara.

1. **Proyecto de Ley Orgánica número 152 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal de la Cámara de Representantes.

2. **Proyecto de ley número 325 de 2017 Cámara, 87 de 2016 Senado**, por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales

cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades se dictan otras disposiciones.

3. **Proyecto de ley número 311 de 2017 Cámara, 35 de 2016 Senado**, por medio de la cual se modifica el nombre de la Empresa Social del Estado Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta y se dictan otras disposiciones.

4. **Proyecto de ley número 326 de 2017 Cámara, 85 de 2016 Senado**, por la cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas.

5. **Proyecto de ley número 320 de 2017 Cámara, 141 de 2016 Senado**, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1260 de 197 sobre el Estatuto de Registro del Estado Civil de las Personas y se adiciona la Ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia.

6. **Proyecto de ley número 025 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto-ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de La mujer en los Consejos Y Asambleas y se dictan otras disposiciones.

7. **Proyecto de ley número 030 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto-ley 1421 de 1993, por la cual se crea el Régimen Especial para el Distrito Capital de Bogotá.

8. **Proyecto de Acto Legislativo número 055 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la constitución política sufriendo la prohibición de la pena de prisión perpetua.

9. **Proyecto de Ley Estatutaria número 061 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se regula el derecho fundamental al estudio de la constitución política y la instrucción cívica establecida en el artículo 41 y se dictan otras disposiciones.

10. **Proyecto de ley número 017 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea la Lista de Ser Pillo No Paga Cámara vinculada a la Comisión de Delitos contra la Administración Pública y el patrimonio público como medida anticorrupción administrativa pública y el patrimonio público como medida anticorrupción y se dictan otras disposiciones.

11. Proyecto de Ley Estatutaria número 103 de 2017 Cámara, por medio del cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1475 de 2011 y se dice en otras disposiciones.

Siendo la 11:44 a. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca a sesión conjunta para el día martes 28 de noviembre de 2017 a partir de las 9:00 a. m., en el recinto del Senado - Capitolio Nacional.

Presidente H. Senador,
ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO

Vicepresidente H. Representante,
CARLOS ARTURO CORREA MOJICA

Secretario General, Comisión Primera del Senado
GUILLERMO LEON GIRALDO GIL

Secretaria General Comisión Primera de la Cámara
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO